

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 58

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2024-2022 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024 y plantilla de personal.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del 31 de enero de 2024 se aprobó inicialmente, el expediente de presupuesto del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio para el ejercicio 2024.

El expediente que se tramita ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 29 de 9 de febrero de 2024 y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Por lo expuesto, se procede da la publicación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, una vez queda aprobado definitivamente, según dispone el art. 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos y plantilla de personal.

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULO

CL ECONÓMICA PREVISIONES INICIALES.

1. Impuestos directos 1.210.000,00 €.
2. Impuestos indirectos 100.000,00 €.
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos 488.300,00 €.
4. Transferencias corrientes 998.200,00 €.
5. Ingresos patrimoniales 5.200,00 €.
6. Enajenación de inversiones reales 60.000,00 €.
7. Transferencias de capital 0,00 €.

TOTAL, PREVISIONES INICIALES: 2.861.700,00 €.

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULO

CL ECONÓMICA CRÉDITOS INICIALES.

1. Gastos de personal 1.024.000,00 €.
2. Gastos corrientes en bienes y servicios 1.524.000,00 €.
4. Transferencias corrientes 181.400,00 €.
6. Inversiones reales 132.300,00 €.

TOTAL, PRESUPUESTO: 2.861.700,00 €.

CVE-2024-2022

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 58

PLANTILLA DE PERSONAL

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 168.1 c) del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de las Haciendas Locales y el art. 126 del RDL 781/86 de 18 de abril y art. 90.1 Ley 7/1985 de 2 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada juntamente con el presupuesto general.

A/ PLAZAS FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN
<u>HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL</u>			
Secretaría – Interventora-Tesorera	1	Subgrupo A1	VACANTE
<u>ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>			
Sub. - Escala AUXILIAR	2	Subgrupo C2	CUBIERTAS
Sub. - Escala AUXILIAR	1	Subgrupo C2	CUBIERTA En excedencia
<u>ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</u>			
Sub. Escala SERVICIOS ESPECIALES			
Clase- Personal			
De oficios	1	Agrup. Profesionales INTERINO Y BOLSA DE EMPLEO.	CUBIERTA
Sub. Escala SERVICIOS ESPECIALES			
Clase- Personal			
De oficios	1	Agrupaciones Profesionales INTERINO Y BOLSA DE EMPLEO.	CUBIERTA
<u>B/ PERSONAL LABORAL FIJO</u>	<u>Nº PLAZAS</u>	<u>SITUACIÓN</u>	
APAREJADORA	1	CUBIERTA	
ENCARGADO DE OBRAS	1	CUBIERTA	
COORDINADOR SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES	1	CUBIERTA	
<u>C/ INDEFINIDO NO FIJO</u>	<u>Nº PLAZAS</u>	<u>SITUACIÓN</u>	
CENTROS DE INTERNET	1	CUBIERTA En excedencia	
AUXILIAR ADMTIVO. DE INTERVENCIÓN/TESORERÍA (anteriormente OFICINA DE INFORMACIÓN JOVEN)	1	CUBIERTA	
TEC. EDUCACION INFANTIL (AULA DE DOS AÑOS)	2	CUBIERTAS	
ENCARGADO DE AGUAS	1	CUBIERTA	
ENCARGADO POLIDERPOTIVO	1	CUBIERTA	
OFICIALES DE PRIMERA SERVICIOS GENERALES	5	CUBIERTAS	
LIMPIEZA EDIFICIOS	3	CUBIERTAS	
CONDUCTOR CAMION Y MAQUINARIA	1	CUBIERTA	
TECNICO EDUC.INFANTIL(ESCUELA INFANTIL)	1	CUBIERTA	
PROFESORA ADULTOS	1	CUBIERTA	
<u>D/CONTRATADOS TEMPORALES</u>			
2 CURSO ESCOLAR 2023/2024, PERSONAL LIMPIEZA DEL COLEGIO PÚBLICO Y BOLSA DE EMPLEO.			

Conforme a lo dispuesto en el Art. 171.1 del RDL 2/2004 contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Matamorosa, 4 de marzo de 2024
El alcalde
Pedro Manuel Martínez García

2024/2022

CVE-2024-2022